



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 21/2016

Unidad administrativa solicitante:	Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.		
Cantidad de documentos autorizados:	3'433,200 documentos.	Período de los documentos:	1977-2012.

Acuerdo de Autorización de Baja Documental que expide la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 11 y 31 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México y 34 y 35 de los Lineamientos para la valoración, selección y baja de documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México, y:

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos es la instancia responsable de estudiar y determinar el valor primario y secundario de los documentos y expedientes de trámite concluido existentes en los Archivos de los Poderes del Estado y los Municipios, así como de establecer las políticas, criterios y procedimientos para realizar su selección, con el propósito de que los documentos no sean destruidos sin un análisis de la información que contienen;

Que la selección debe realizarse considerando el valor primario y secundario de los documentos, su antigüedad, la frecuencia de su uso, el espacio destinado para su conservación y, principalmente, mediante la formulación de un programa de gestión en el que toda acción relacionada con la disposición documental sólo tenga lugar si se garantiza que los expedientes de trámite concluido ya no se requieren para fines administrativos, como garantes de un derecho, como medio de prueba o para la investigación;

Que la acumulación de grandes volúmenes de documentos hace necesaria la planeación y aplicación de un proceso de selección sistemático orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos, y a establecer los tiempos en que éstos deben de conservarse temporalmente para fines administrativos y cuándo de manera permanente por el valor histórico de su información; y

Que mediante oficio número CPM/1329/2016, de fecha 24 de octubre de 2016, el ciudadano José Carlos Barriga Vélez, Coordinador de Patrimonio Municipal de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la baja de 3'433,200 documentos correspondientes al período 1977-2012 generados por las siguientes unidades administrativas:

- Tesorería Municipal

COBIDEDO-01/2014



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS





COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 21/2016

- Subsecretaría de Gobierno
- Secretaría del Ayuntamiento
- Coordinación de Cultura y Bienestar Social
- Oficialía del Registro Civil
- Dirección General de Administración
- Dirección General de Tránsito Municipal
- Dirección General del Medio Ambiente
- Coordinación Municipal de Educación
- Presidencia Municipal
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
- Oficialía Calificadora
- Dirección General de Desarrollo Urbano

Por lo expuesto, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos ha tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo de Autorización de Baja Documental

Primero: Se autoriza a la Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz, la baja de 3'433,200 documentos correspondientes a los años de 1977 a 2012, conforme a lo señalado en la siguiente relación:

No.	Nombre del tipo documental	No. de Dictamen o Artículo de los Lineamientos	Período	Cantidad de documentos
1	Recibo de pago de servicios a la administración pública.	Ext.1 y 1046	1977-2008	1,170,000
2	Copia de acta de registro civil.	2	1981-1999	8,400
3	Citatorio para embargo (D.G.H-3).	8	1994-2000	4,200
4	Acuses de recibo de oficios.	16	1990-2002	130,500
5	Memorándum informando sobre un procedimiento de embargo.	159	1983-2001	29,400

Hoja 2 de 7



COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 21/2016

No.	Nombre del tipo documental	No. de Dictamen o Artículo de los Lineamientos	Período	Cantidad de documentos
6	Certificación de existencia de documentos en una oficina pública.	637	2000 y 2001	4,200
7	Orden de inspección a un centro laboral.	999	1994-2005	94,500
8	Boletas para elecciones.	1048	2009-2012	207,000
9	Dotación de recibos de mercado.	1060	1998	3,200
10	Declaración de alta, baja, modificación o revalidación al padrón de contribuyentes del derecho por la autorización del uso específico del suelo.	1070	1995-1999	4,200
11	Mandamiento de ejecución, liquidación, acta de notificación y requerimiento de pago y acta de embargo.	1075	1992-2002	18,000
12	Vale (diversos conceptos).	1094	1984-2010	25,200
13	Recibo de cobro de servicios a la administración pública.	1095	2010 y 2011	103,500
14	Remisión de detenidos por la policía preventiva municipal.	1099	1993-2011	85,500
15	Solicitud de beca económica.	1103	1997-2002	31,500
16	Solicitud de inscripción.	1107	1991-1999	18,000
17	Acta y/o constancia de extravío de documentos.	1119	1997-2011	58,500
18	Relación mensual de requisiciones de recursos materiales y servicios autorizados.	1144	1983-2000	21,000
19	Relación de ingresos habidos en una administración de rentas.	1214	1986-2001	60,000
20	Póliza de diario.	1217	1991-2008	310,500
21	Póliza de ingresos.	1221	2002-2009	90,000

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

Hoja 3 de 7
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signature] CODIDED/001/2014

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

COMISION DICTAMINADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 21/2016

No.	Nombre del tipo documental	No. de Dictamen o Artículo de los Lineamientos	Período	Cantidad de documentos
22	Conciliación bancaria.	1224	1992-2008	37,800
23	Póliza de egresos.	1225	1995-2008	684,000
24	Cheque póliza-acuerdo.	1226	1977-2000	37,800
25	Constancia y/o certificado domiciliario.	1264	2004-2009	54,000
26	Notificación a un empleado para firmar lista de registro y/o checar tarjeta de control de asistencia.	1271	1985-2001	21,000
27	Tarjeta de control de suministro de combustibles, lubricantes, servicios y talachas.	1291	1996-1999	3,200
28	Carta de asignación de un prestador de servicio social.	1304	1997-2001	31,500
29	Resumen de retenciones de impuestos por cuentas a terceros.	1351	1990-1999	30,000
30	Orden de inserción de notas en medios informativos.	1418	1994-2002	18,000
31	Constancia de alumbramiento.	1482	1990	2,400
32	Orden de liberación de un vehículo automotor detenido.	1564	2001	8,400
33	Estado de cuenta de obras públicas por cooperación vecinal ejecutadas en una colonia.	1597	1983-1985	600
34	Orden de embarque de productos forestales.	1602	1998 y 1999	18,000
35	Documentos duplicados.	Art. 21, Frac. I	1996-2010	9,200

Total de Documentos: 3'433,200

CODIDED/001/2014

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 21/2016

- Segundo:** La eliminación de los documentos se efectuará bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración, con el propósito de evitar su posible mal uso.
- Tercero:** La Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, acordará con su Área de Administración el procedimiento para llevar a cabo la destrucción de los documentos autorizados por esta Comisión y elaborará un "Acta Administrativa" en la que se deje constancia de este hecho, remitiendo una copia a la Comisión para finiquitar el trámite respectivo.

Así lo aprobó la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis -----

Por la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos

Presidenta

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Documentación

Coordinador Ejecutivo

M. en A.P. Rodolfo Alanis Boyzo
Director de Administración y Servicios Documentales de la Dirección General de Innovación

Secretario Técnico

M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía
Subdirector de Administración de Documentos de la Dirección General de Innovación



COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 21/2016

Vocales

Mtro. José Luis Lechuga Soto
Director del Archivo General del
Poder Judicial del Estado de México

Lic. Araceli Valdez Molina
Jefa del Archivo General del Poder
Ejecutivo del Estado de México

C. Nasario Posada Ayala
Jefe del Archivo General del Poder
Legislativo del Estado de México

Arq. Gabino Santana Moreno
Jefe del Archivo Histórico
del Estado de México

Matilde Arteaga Cerritos
Encargada del Departamento de Archivo
Histórico Municipal de Toluca

M. en G.S. Ángela Pulido Reyes
Jefa del Departamento de Documentación del
Instituto de Salud del Estado de México



**COMISION DICTAMINADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS**



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 21/2016

Lic. Elia Enríquez Alonso
Jefa del Archivo Clínico del Centro Médico ISSEMYM del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

M. en D.P. Regelio Mancio Benitez
Jefe "B" de Proyecto del Archivo General del Poder Ejecutivo

Por la Unidad Administrativa solicitante

C. José Carlos Barriga Vélez
Coordinador de Patrimonio Municipal de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Tlalhepantla de Baz



COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS

CODIDENO-01/2014

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**